

Informe de la Administración

INFORME A LOS ACCIONISTAS

Índice

Informe de la Administración

1. Situación Económica y Política del País.
2. Resultados Financieros Obtenidos
3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas
4. Información sobre hechos extraordinarios en el Ámbito Tributario, Administrativo, Laboral y Legal
5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico

Informe de la Administración

Señores accionistas de OTECEL S.A.

Ciudad

A continuación, pongo a su disposición mi informe de administrador por las actividades desarrolladas por la Compañía durante el 2012.

1. Situación Económica y Política del País

En el 2012 Producto Interno Bruto (PIB) del país creció en el orden del 5,01%, según Diego Martínez Vinuesa, Presidente del Directorio del Banco Central del Ecuador (BCE). El crecimiento obtenido supera las previsiones macroeconómicas publicadas el año anterior en donde se planteaba un posible crecimiento para el 2012 y 2013 de 4,82% y 3,98% respectivamente. Aún no se publican datos oficiales de las previsiones de los próximos años (2013-2014).

Entre los sectores que motivaron el crecimiento del PIB en el 2012 se destacan Administración Pública y de Defensa, Construcción y Hoteles y Restaurantes. Estos sectores crecieron en un 13,50%, 9,60% y 8,98% respectivamente. Actualmente el sector construcción se mantiene como el más sólido en el país debido a su alto aporte económico y a las altas tasas de crecimiento obtenidas. Por lo tanto, se puede esperar que este sea uno de los sectores que lidere el crecimiento este 2013.

Para el año 2013, se prolonga la situación económica que el Ecuador ha experimentado durante los últimos meses, con un precio de petróleo elevado, pero insuficiente para financiar el cuantioso gasto gubernamental. En este contexto, se ha realizado esfuerzos por elevar la recaudación tributaria, que han dado resultado, pero el gasto fiscal financiado de esta manera no impulsa la demanda interna sino que la distorsiona.

Dada esta coyuntura, para 2013 se prevé un crecimiento de la economía ecuatoriana que bordearía el 4.5%, alcanzando un PIB nominal de aproximadamente US\$90.000 millones, así como un Déficit Fiscal que estaría sobre el 2%.

2. Resultados Financieros Obtenidos

En el año 2012 obtuvimos resultados positivos cerrando operaciones con una Utilidad Operativa de USD 214.9 millones lo que representa una rentabilidad operativa del 21.8%. El resultado

obtenido en Utilidad Antes de Impuestos y Participación a Trabajadores alcanzó la cifra de USD 141.2 millones y la Utilidad Neta Antes de Impuestos fue de USD 119,9 millones, lo que evidencia la positiva gestión operativa y financiera realizada por la Compañía.

Las ventas alcanzaron los USD 642.1 millones 10.6% más que el año anterior y el parque de clientes creció 7.2% llegando a los 4.8 millones de clientes, lo que nos da una participación del 29.3% del mercado, la composición del parque de clientes por tecnologías al 31 de diciembre de 2012, se presenta como sigue:

OTECEL (Movistar) *			
	GSM	UMTS	HSPA+
Usuarios postpago	513,887	147,906	16,201
Usuarios Prepago	4,086,057	26,469	1,412
Total de Usuarios	4,791,932		

*Fuente Superintendencia de Telecomunicaciones

3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

Las disposiciones de la Junta General han sido cumplidas en su totalidad, por parte de la Administración de la Compañía.

4. Información sobre hechos extraordinarios Ámbito Tributario, Administrativo, Laboral y Legal

Durante el ejercicio fiscal 2012 se publicaron varias reformas tributarias como ha sido la tendencia de los últimos años. Entre las principales normas reformas se encuentran:

- Ley de Régimen Tributario Interno
- Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno
- Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador

En las normas antes señaladas se puede destacar que los servicios financieros se encuentran grabados con IVA 12%, que el anticipo de impuesto a la renta para instituciones financieras se pagará sobre el total de los ingresos en un porcentaje del 3%, que el pago del Impuesto a la Salida de Divisas es susceptible de ser considerado como crédito tributario para el pago del

impuesto a la renta, que los activos revaluados podrán ser depreciados para efectos fiscales, entre otros.

Durante el 2012 se han emitido varias circulares con el carácter de recordatorios, tales circulares han creado incertidumbre en accionistas y contribuyentes, tal es el caso de la Circular No. 9 publicada en el RO 718 del 6 de junio de 2012, en la cual el SRI concluye que los gastos considerados como no deducibles del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, aclaratorias a entre otros.

En adición, en el 2012 se emitieron varias resoluciones, entre ellas, la obligación de presentar al SRI el Anexo de Accionistas, Participes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores sean estas personas naturales o sociedades, además, la inclusión al listado de paraísos fiscales de nuevos países y ciertos estados de los Estados Unidos de Norte América, tales como Delaware, Florida, Nevada y Wyoming.

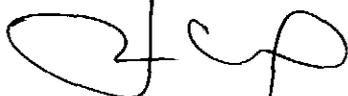
Es importante recordar que la tasa del impuesto a la renta en el 2012 se redujo en un punto porcentual, esto es al 23%, y para el ejercicio 2013 será del 22%, conforme lo dispuesto en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

En el ámbito regulatorio, legal y fiscal otras varias situaciones se presentaron a lo largo del año, propias de la naturaleza de nuestro negocio. Tenemos diferentes frentes en este sentido, que no comprometen la estabilidad de la Compañía y que se encuentran debidamente atendidos por nuestros departamentos legal, regulatorio y tributario respectivamente y con el soporte de nuestros asesores externos.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico

Las utilidades no distribuidas del año 2012 podrán ser repartidas a los señores accionistas conforme lo disponga la Junta de Accionistas.

Atentamente,



Jose Manuel Casas Alfama
Presidente Ejecutivo